

MCS 385
884/1264
C.1

Miércoles 29 de Mayo de 1918

Cuento del tío

No sería propio decir que un Ministerio liberal, como el presente, se ha fijado por norma de conducta en materia de empleos, "desnudar á un santo para vestir otro".

Tal fórmula, tiene un marcado olor á incienso y no se amolda con las necesidades de una época en que escasean los santos y sobran los empleados. De ahí que el Ministerio se haya preocupado de aplicar á estos últimos el procedimiento que antaño se seguía con los bien aventurados.

Pero como los empleados tienen menos paciencia que los santos para dejarse despojar en provecho de un colega de lo poco, que posean, la tarea del gabinete resulta ardua y pesada.

Sin embargo, los Ministros no se arredran y cada cual, a la medida de su ingenio, cuando se trata de producir una vacante para darla a un amigo, procede a desnudar á su víctima del modo más decoroso y decente posible.

Los procedimientos más extraños y curiosos han sido puestos en práctica, desde ordenar al funcionario, cuya renuncia se desea, la designación de un enemigo para que colabore á su trabajo, - como en el caso del intendente Briceño - hasta los ofrecimientos de otros puestos, combinaciones y permutas - como en el caso del Director de los Ferrocarriles.

Pero, sin lugar á duda, el Ministro que ha dado en esta clase de trabajos, mayores pruebas de inventiva, ha sido el de Instrucción Pública.

El señor Aguirre Cerda ha encontrado la manera de adaptar á la política un recurso que parecía ya gastado: El del "cuento del tío".

¿Quién no ha leído en las crónicas policiales, el caso del provinciano, á quien un señor propone que le entregue, su dinero, á cambio de un paquete de billetes que le deja como prenda, y que á la postre resulta un simple fajo de papel de diario?

Pues, bien, el Inspector de Instrucción Primaria, acaba de ser víctima de una proposición muy semejante.

El Sábado, el señor Aguirre Cerda, se acercó para pedirle la renuncia de su puesto de Inspector, ofreciéndole como garantía un decreto en que el mismo Ministro le nombraba jefe de los talleres de la Penitenciaría con \$ 15.000 de sueldo.

El buen aspecto del decreto, la palabra del Ministro y el temor de correr la suerte del señor Briceño, debieron convencer al Inspector y presentó la renuncia; pero, ! cuál no sería su sorpresa al saber poco después, que lo que parecía un grueso rollo de 15 mil pesos, no era sino un papel escrito, un decreto sin valor, un puesto que no existía ni era posible crear.

De seguro, el señor Díaz Lira, como todas las víctimas del fatal cuento del tío dirá que no ha entregado su renuncia sino á cambio de un nombramiento verdadero y así lo estableció en el texto de ella, que él dió algo real y efectivo, y le entregan sólo papeles, que es ésto una informalidad y pide se le devuelva su dinero.

Esto lo han dicho y pedido, todas las víctimas del cuento; pero el señor Aguirre, como todos los hábiles narradores de esa historia, se sonreirá con sarcasmo, mientras entrega al reemplazante, del señor Díaz Lira, el fruto de su ingeniosa operación.

Y en este caso, nada vale reclamar á la justicia, porque cuando se trata de un Ministro, aunque sea del ramo no hay justicia que valga.